En relación con la pregunta escrita 9-18/PES-00009, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra informa:

Con respecto a si el Departamento de Educación evalúa las actividades de formación docente en lenguas extranjeras, toda actividad realizada es evaluada, tanto si es en lengua extranjera como si es en euskera.

Concretamente, al finalizar cada actividad formativa organizada por los Centros de Atención al Profesorado de Navarra, las y los participantes responden a un cuestionario de satisfacción anónimo de manera sistemática. Estas valoraciones se tienen muy en cuenta a la hora de organizar nuevas actividades. No solamente la satisfacción general es importante, también lo son los comentarios que dejan las y los participantes, tanto sobre los aspectos positivos como los mejorables. Teniendo todo esto en cuenta, se diseñan nuevas actividades, más adaptadas a las necesidades de las y los docentes.

Por otra parte, la formación ofrecida al profesorado dentro del plan de tutorización a centros BC/PAI/PAF/PALE, dividida en módulos de expresión oral, iniciación a la lectoescritura, metodologías activas, producción de textos escritos y metodología AICLE/CLIL, se evalúa mediante cuestionarios al finalizar la actividad. Los asesores técnicos de la Sección de Lenguas Extranjeras tratan de acomodar la formación a las necesidades específicas de cada centro.

La formación que se imparte dentro de la oferta de cursos de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Navarra en Pamplona y Tudela así como el Programa de Acreditación lingüística del profesorado en Zona en colaboración con los CAP, dirigidos ambos al profesorado de centros educativos públicos y concertados tanto a principio de curso, para asegurar un buen funcionamiento de las clases, como al final, analizando los datos de certificación.

Por último, la formación online ofrecida mediante la plataforma Educalingua, donde además de las lenguas extranjeras también existe formación en euskera, se evalúa también de manera sistemática a través de la propia plataforma.

Las conclusiones a las que hemos llegado son que existe una diversidad de contextos lingüísticos y metodológicos, lo que nos hace replantear la formación de manera continua, haciéndola cada vez más ajustada a las nuevas realidades. Así, hemos incrementado el número de visitas e intervenciones formativas en los mismos centros, además de continuar con el asesoramiento online sobre los temas que plantean los centros como interesantes en relación al aprendizaje de y en lenguas extranjeras, y de cómo imbricar éstas con el euskera y con el castellano. El fin último es que el alumnado de todos los centros de nuestra comunidad desarrolle al máximo su competencia lingüística en las lenguas en las que se comunique, ya sea euskera, inglés, castellano u otras lenguas, y para ello la formación docente mencionada es de vital importancia.

Iruñean, 2018ko otsailaren 9an / Pamplona, 9 de febrero de 2018

Hezkuntza Kontseilaria eta Gobernuko Eleduna / La Consejera de Educación y Portavoz del Gobierno: María Solana Arana